Outlook

Solicitud de cierre de expediente – Contrato No. 434 de 2019 Ministerio de Trabajo y MSPS

Desde Alicia Ortiz Buitrago <aortiz@minsalud.gov.co>
Fecha Mié 29/07/2026 4:01 PM
Para Alexandra Tarazona Carreño <atarazona@Minsalud.gov.co>
CC Claudia Catalina Quiroga Urrego <cquiroga@minsalud.gov.co>

8 archivos adjuntos (2 MB)

Solicitud cierre de expediente 434-2019.docx; Acto Administrativo 434-2019.pdf; ACTO ADMINISTRATIVO.pdf; CONTRATO.pdf; ESTUDIOS PREVIOS.pdf; PRORROGA 1 COMODATO 434 DE 2019.pdf; PRORROGA 2 CONTRATO COMODATO 434_2019.pdf; GCOF19 (9) Informe Final 434-2019.docx;

Buenas tardes:

Conforme a la información suministrada en la reunión de la Subdirección realizada el **12 de mayo de 2026**, se informó que el Grupo de Gestión Contractual no adelantaría el proceso de liquidación del Contrato No. 434 de 2019, suscrito con el Ministerio de Trabajo y este Ministerio, por cuanto los términos legalmente previstos para efectuar dicho trámite se encontraban vencidos.

En ese sentido, y en cumplimiento a la normatividad, donde sustenta a en lo dispuesto en el **artículo 60 de la Ley 80 de 1993**, modificado por el **artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012**, y en el **artículo 11 de la Ley 1150 de 2007**, disposiciones que regulan la liquidación de los contratos estatales y los términos para su realización. Así mismo, se enmarca en los principios de eficiencia, economía, celeridad y responsabilidad que orientan la función administrativa, previstos en el **artículo 209 de la Constitución Política** y en el **artículo 3 de la Ley 1437 de 2011**, los cuales facultan a las entidades para culminar las actuaciones administrativas cuando no existen actuaciones pendientes ni es jurídicamente viable continuar con el trámite.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se agotaron las gestiones administrativas correspondientes y que no resulta procedente adelantar la liquidación del contrato por vencimiento de los términos legales, respetuosamente se solicita proceder con el **cierre administrativo del expediente contractual**, dejando constancia de las actuaciones realizadas y de las razones que impidieron continuar con el trámite de liquidación. Adjunto proyecto de solicitud para su revisión y aprobación, para enviar a la Subdirección de Gestión Contractual, para que adelantan el cierre del expediente, quedo atenta a sugerencias.

Cordialmente,

Salud

Alicia Ortiz Buitrago
Profesional Especializado
Grupo de Almacenamiento Técnico de Bienes
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES
aortiz@minsalud.gov.co
Teléfono: 601 330 5000 Ext. 6014
Carrera 13 No. 32- 76 Bogotá D.C
www.minsalud.gov.co